



114710

MODELO
DE
UTILIDAD

por "DISPOSITIVO APLICABLE AL CANAL DEL TECHO DE AUTOMÓVILES", a favor de la firma italiana FAPA, S.A.S., domiciliada en BEINASCO (Torino) [Italia], via Torino, 29.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto un dispositivo aplicable al canal del techo de automóviles, para permitir el transporte de cañas de pesca y similares, de construcción sencilla y robusta, de empleo cómodo y práctico y de aplicación fácil y rápida.

5.

El dispositivo objeto del invento comprende una estribera de longitud limitada conformada substancialmente en L, uno de cuyos lados está destinado a apoyar sobre el techo del vehículo con la interposición de un soporte elástico de extremidad y el otro destinado a empuñarse en lo

10.



114710

- alto del canal, estando provisto dicho primer lado de medios aptos para vincular las cañas a transportar contra la cara superior del citado lado de la estribera, estando provisto el otro lado de la estribera de un saliente en plano inclinado apto para cooperar con una segunda estribera, vinculada a la primera estribera mediante un tornillo y que lleva inferiormente un labio plegado apto para empujar por abajo el canal; determinando el apriete del tornillo sea la fijación del dispositivo al canal, sea la oscilación de la primera estribera alrededor de su apoyo sobre el fondo del canal de modo que comprima el soporte elástico contra la superficie del techo.
- 5.
- 10.

- El invento será ahora descrito detalladamente con referencia a los dibujos anexos, facilitados a título de ejemplo no limitativo, en los que:
- 15.

la figura 1 es una sección longitudinal del dispositivo, y

la figura 2 es una vista en perspectiva con las piezas separadas.

- 20.
- Con 1 se indica genéricamente una estribera metálica de anchura limitada, conformada substancialmente en L y que constituye el cuerpo principal del dispositivo.

- 25.
- Tal estribera comprende un lado 1a destinado a apoyarse superiormente al techo 21 del vehículo y un segundo lado 1b apto para empujarse por arriba en el canal 20 solidario al techo del vehículo.

El lado superior 1a presenta un perfil ondulado en el

114710



que las diversas ondulaciones constituyen otros tantos asien-
tos para facilitar la disposición de las cañas 19 a transpor-
tar.

5. En la extremidad libre de lado superior 1a está dis-
puesto un elemento elástico 3, apto para interponerse entre
la estribera y el techo 21 del vehículo con el fin de pro-
teger la pintura. En el ejemplo ilustrado, dicho elemento
tiene la forma de ventosa y está vinculado a la estribera
mediante un apéndice 3a introducido forzosamente en un
10. orificio pasante practicado en el lado 1a de la estribera.

La punta extrema del lado 1a está replegada en
gancho 2, cuya cavidad 2a está vuelta hacia abajo.

Al lado superior 1a de la estribera está vinculado un
tirante elástico 5 provisto en su extremidad de grilletes
15. metálicos 4 y 6, de los que uno (4) se empeña en la cavi-
dad 2a del gancho 2 y el otro (6) se empeña en un segundo
gancho 7, obtenido mediante cortado de una lengüeta en el
cuerpo de la estribera, en correspondencia de la zona de
unión de los dos lados 1a y 1b.

20. Con 7a se indica la cavidad de residuo en la estribe-
ra por efecto del plegado de la Lengüeta que forma el
gancho 7.

El tirante elástico 5 permite vincular fijamente
contra la cara superior del lado 1a las cañas a transportar,
25. manteniéndolas adheridas contra la estribera e impidiendo
desligarse.

La elasticidad del tirante permite transportar un



1 14710

número cualquiera de cañas: además, la utilización de una pluralidad de tirantes de longitud diferente permite adaptar la estribera para el transporte de cantidades incluso considerable de cañas.

5. El lado externo 1b de la estribera presenta, en su extremidad inferior, un revestimiento en material cedible 9, moldurado de modo para empuñarse exactamente en la superficie cóncava del canal 20 del vehículo.

10. Con 8 se indica la extremidad inferior de la estribera, calazada en el revestimiento citado. Tal extremidad está además provista de un alojamiento fileteado 10, superiormente al cual está dispuesto un saliente 11 que presenta una superficie de plano inclinado 11a.

15. Con 13 se indica una estribera móvil para realizar, en cooperación con el lado 1b de la estribera, un dispositivo de fijación al canal del techo, de tipo conocido.

20. La estribera 13 comprende una pared principal 14 provista superiormente de un labio inclinado 17, apto para cooperar con la superficie de plano inclinado 11a de la estribera fija y está provista inferiormente de un labio 15 igualmente inclinado, apto para empuñar por abajo la parte convexa del canal 20. Dicho labio inferior 15 está revestido con una tira de goma 16, vinculada mediante un apéndice 16a a la estribera móvil 13.

25. Un tornillo 12, introducido en una hendidura 18 practicada sobre la estribera móvil y que se atornilla en el alojamiento roscado 10 de la estribera fija, permite apretar



114710

dichos elementos de modo que se bloqueen respectivamente por encima y por debajo del canal del vehículo y se asegure de tal modo la fijación de todo el dispositivo al techo.

5. Es de observar que la conformación de la estribera móvil 13 y de las superficies con ella cooperantes de la estribera fija 1b son tales que en el acto del apriete del tornillo 12, la estribera 1 deviene la sede por un momento para determinar la rotación de la estribera fija alrededor de su apoyo sobre el fondo del canal y para comprimir el apoyo elástico de la extremidad 3 contra el techo. Por consiguiente, el dispositivo descrito, aunque esté asegurado al techo en correspondencia de uno sólo de sus lados, se mantiene, a continuación del momento citado, estrechamente adherente al techo y está en grado de resistir notables sollicitaciones directas de estirado en el vehículo.
- 10.
- 15.

20. El dispositivo se utiliza a pares, es decir son necesarios por lo menos dos dispositivos iguales fijados en el mismo lado del techo del vehículo, con dirección transversal con respecto al sentido de marcha, para permitir la fijación de las cañas a transportar.

El dispositivo descrito puede ser fijado fácil y rápidamente al vehículo y separado de él, sin ocasionar ningún daño a las partes de la carrocería con las cuales se halla en contacto.

25. Por lo tanto, su aplicación puede estar limitada exclusivamente al tiempo necesario para el transporte de las cañas y puede ser separado cuando no ha de utilizarse.

Resultan evidentes, por cuanto se ha expuesto, las

= 6 =

114710



ventajas prácticas y funcionales del dispositivo en objeto, consistentes en la simplicidad de la construcción, en la facilidad de empleo, en la comodidad de aplicación, etc.

5. Naturalmente, los efectos del presente modelo se extienden a los modelos que consiguen utilidades similares, empleando el mismo concepto innovativo.

= . =



114710

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara nuevo y no divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones, con prioridad italiana nº 4789 del 3 de Agosto de 1964:

5. 1. Dispositivo aplicable al canal del techo de automóviles, para permitir el transporte de cañas de pesca y similares, caracterizado por el hecho de que comprende una estribera (1) de anchura limitada, conformada substancialmente en L, uno de cuyos lados (1a) está destinado a apoyarse sobre el techo del vehículo con la interposición de un soporte elástico de extremidad (3) y el otro lado (1b) está destinado a empuñarse en lo alto del canal (20), estando provisto dicho primer lado (1a) de medios aptos para vincular las cañas a transportar (19) contra la cara superior del citado lado de la estribera, estando provisto el otro lado (1b) de la estribera (1) de un saliente (11) en plano inclinado (11a) apto para cooperar con una estribera móvil (13) vinculada a la primera estribera (1) mediante un tornillo (12) y que lleva inferiormente un labio plegado (15) apto para empuñar desde abajo el canal (20); determinando el apriete del tornillo ya sea la fijación del dispositivo al canal, ya sea la oscilación de la primera estribera (1) alrededor de su apoyo sobre el fondo del canal de modo que comprima el soporte elástico (3) contra la superficie del techo.



114710

5. 2. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el lado superior (1a) de la estribera presenta un perfil ondulado, en el que las zonas cóncavas constituyen otros tantos asientos para facilitar el empeño de las cañas a transportar.
10. 3. Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el elemento de soporte elástico fijado a la extremidad libre del lado superior (1a) de la estribera está conformado a modo de ventosa, para aumentar las condiciones de empeño al vehículo.
15. 4. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los medios para vincular las cañas a la primera estribera están constituidos por un tirante elástico (5) provisto en su extremidad de grilletes (4, 6) aptos para empeñarse en por lo menos dos ganchos (2, 7) llevados por la primera estribera.
20. 5. Dispositivo aplicable al canal del techo de automóviles.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 8 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a - 6 JUL. 1965

FAPA, S.A.S.

p.a. p.p. JAIME ISERN

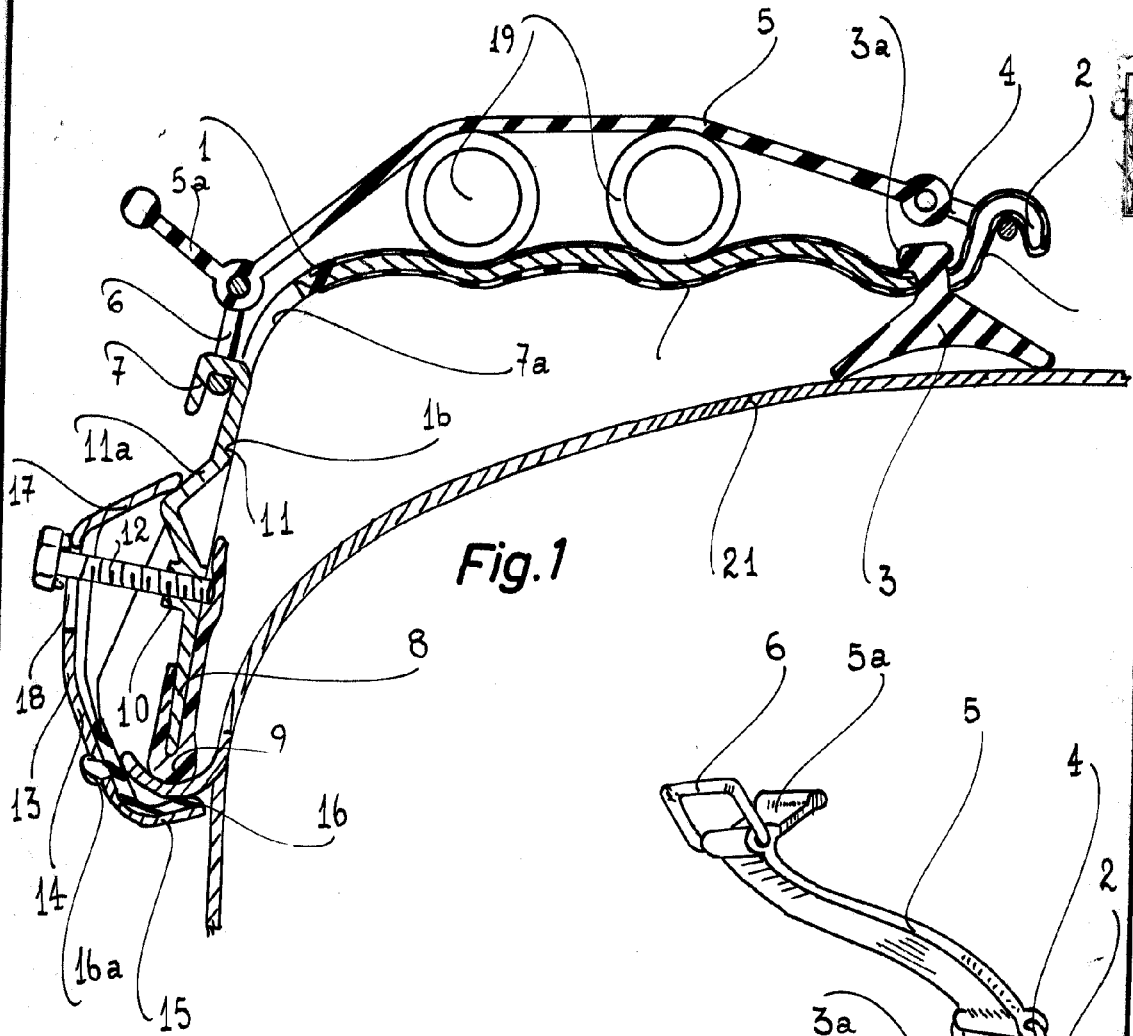


Fig. 1

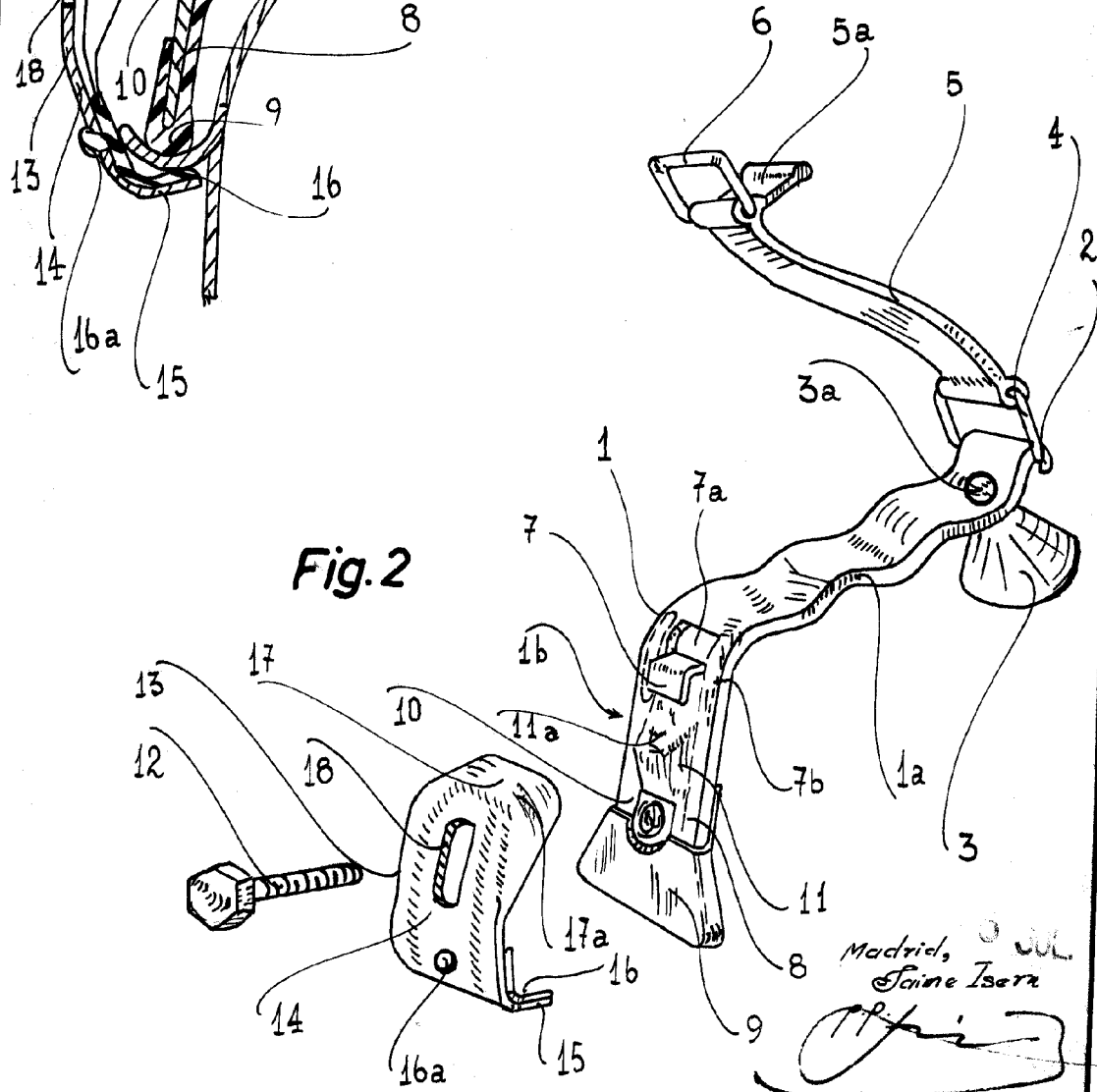


Fig. 2

Madrid, 3 JUL 1905
Saine Isora